



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9075/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
CINTHIA JOHANA SALAMANCA
VILLA.

LAJA, 17 de noviembre de 2016

VISTOS:

- 1) La Solicitud de Feriado Legal año 2016 presentada por CINTHIA JOHANA SALAMANCA VILLA, visada por Administrador Municipal (S);
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2016 a CINTHIA JOHANA SALAMANCA VILLA, Rut N° _____ Funcionario Municipal a Contrata Escalafón Administrativos, asimilada a Grado 16° E.M., el 16 de noviembre de 2016.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Solredo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal